238 RECENSIONES

Touriñán López, J. M. (dir.) (2010) *Artes y educación. Fundamentos de pedagogía mesoaxiológica*. A Coruña, Netbiblo.

Este libro no es un texto montado oportunistamente con aportaciones de diversos autores. Es un libro de estructura rigurosa que desarrolla su tesis en seis capítulos y la aplica a las artes sonoras, virtuales y audiovisuales en otros cuatro. Desde la introducción a la conclusión se construye un pensamiento que permite abordar problemas de la educación artística desde una perspectiva propia del conocimiento de la educación: la mirada pedagógica que permite sistematizar modelos de intervención; una mirada que no puede ser aiena a las relaciones entre hechos-valores, hechos-decisiones, acontecimientos-acciones, valores-sentimientos.

La tesis defendida con acierto en el libro es que es posible hablar de la educación artística como problema de educación y esto quiere decir que, desde la Pedagogía, podemos llegar a comprender la extensión del concepto de educación artística como educación. dar significado a la relación arteseducación y justificar la diferencia conceptual para la educación artística entendida como ámbito general de educación, como educación general y como educación vocacional v profesional. Esto es así, porque el conocimiento pedagógico hace factible la comprensión de la educación artística como la tarea v el resultado de la relación entre artes y educación con criterio pedagógico.

Desde esta perspectiva de investigación se identifican y definen tres acepciones posibles de las artes como problema de educación, en cualquiera de sus manifestaciones y que dan significado a la relación artes-educación «como educación», «como experiencia artística» y «como experiencia profesional y vocacional», es decir, se justifica la diferencia conceptual para la educación artística entre:

- Las artes como ámbito general de educación que aportan valores educativos vinculados al carácter y al sentido propios de la educación, igual que cualquier otro ámbito de educación.
- Las artes como ámbito de educación general, es decir, como ámbito que forma parte de la educación común de los escolares y

recensiones 239

desarrolla el sentido estético y de lo artístico.

 Las artes como ámbito de desarrollo profesional y vocacional.

Hablar de las artes como ámbito general de educación no se confunde con hacer artistas en pequeño en la educación general. Se trata de asumir. por el contrario, que la educación artística es un ámbito general de educación que permite realizar, desde los contenidos y formas de expresión de las artes, el carácter y el sentido inherentes al significado de educación. Se trata, además, de entender v contribuir a la formación de todos los educandos desde las artes asumidas como ámbito de educación general, de manera tal que no sólo se logren desde las artes valores educativos comunes a otras áreas de experiencia, sino que, además: 1) se generen valores educativos singulares, desde la experiencia y la expresión artística en la educación común y general de todos los educandos; 2) se mejore el desarrollo de los educandos desde las finalidades de la educación artística.

A su vez, el objetivo de la educación artística como ámbito vocacional y profesional de educación es, de manera específica, la competencia para crear objetos artísticos en un determinado arte: ejecutarlos, expresarlos e interpretarlos por medio del instrumento idóneo, y esto es, por principio de significado, otro modo de uso y construcción de experiencia artística, aunque vinculado a los intereses personales o a las condiciones de profesionalización y de adquisición de competencias profesionales en el ámbito de las artes. Desde esta perspectiva, la educación

artística se centra, por una parte, en las artes como conocimiento teórico y ámbito de investigación y, por otra, en la actividad artística como manifestación creativa cuyo dominio técnico y ejecución práctica pueden enseñarse.

En el libro la educación artística es, en primer lugar, educación; en segundo lugar, es educación artística y, en tercer lugar, es educación profesional. Y esto marca de manera lógica el orden de relación entre las tres acepciones, pues se sigue de lo que hemos dicho que, si hay educación general artística, no es sólo porque sea educación común de los educandos, sino porque las artes son primariamente ámbito general de educación en el que el profesor debe estar preparado para formar desde la experiencia artística en los valores propios del carácter y sentido inherentes al significado de la educación. De este modo, el problema planteado respecto del área de las artes en este libro no es un problema de dominio del instrumento y de las formas de expresión más adecuadas al área de experiencia artística, tampoco es un problema de didáctica de la expresión artística; es un problema previo en el área de las artes: el que hace de las artes un problema de educación general.

Para desarrollar este contenido novedoso en el libro se dedican seis capítulos a abordar uno a uno los problemas de:

 La educación artística como posible disciplina vinculada al conocimiento de la educación. 240 RECENSIONES

 Los retos de la investigación derivados de la construcción del conocimiento pedagógico.

- La educación artística como ámbito general de educación.
- La educación artística como problema en el sistema educativo.
- La educación de la afectividad como elemento de la educación artística.
- La formación de criterio a favor de las nuevas tecnologías como instrumento de educación artística.

La conclusión conjunta es que la educación artística cumple las condiciones propias de los ámbitos generales de educación que se incluyen en la educación general y que podemos resumir del siguiente modo respecto de las artes como problema de educación:

- Constituyen un área de experiencia con conocimiento consolidado.
- Tienen formas de expresión genuinas.
- Forman parte de las finalidades educativas reconocidas socialmente.
- Admiten interacción en forma de intervención pedagógica.
- Resuelven la formación en procesos de auto- y heteroeducación.
- Permiten el logro de valores educativos comunes a otras áreas de experiencia.
- Generan valores educativos singulares, en tanto que experiencia artística.
- Forman parte de la educación común y general de todos los educandos, porque desde la experiencia artística podemos mejorar nuestro desarrollo.

La educación artística es así problema emergente en el sentido técnico del término: aparece algo nuevo, desde el punto de vista pedagógico. No se trata sólo de pensar en formar profesionales de un arte (que podría hacerse como formación vocacional desde la educación primaria), sino de contribuir a la formación general de las personas desde las artes. La educación artística se presenta como un área de intervención orientada al desarrollo v construcción de la persona-educando basada en competencias adquiridas desde la cultura artística que permiten aunar inteligencia, voluntad y afectividad en la formación de cada persona para asumir y decidir su proyecto de vida, sea o no el alumno vocacionalmente artista o quiera ser en el futuro un profesional de un arte. Esto exige el permanente compromiso de los profesionales con la búsqueda de modelos de actuación educativa sistematizados por la mirada pedagógica.

En coherencia con lo anterior, el libro mantiene que, cuando hablamos de formación, en relación con la educación artística, debemos distinguir tres ámbitos claramente diferenciados: la formación artística profesional, la formación docente para el ámbito artístico, sea general o profesional-vocacional, y las artes como parte de la formación general.

Esto afecta de manera directa a la preparación de los profesores de Primaria y Secundaria en su currículum formativo para que dominen las competencias necesarias para realizar con aprovechamiento la educación general artística, pues lo cierto es que en el sistema actual no se está asumiendo este problema de formación con la singularidad que le

recensiones 241

corresponde y que reclama asegurar la competencia que permite diferenciar entre enseñar artes y educar con las artes, porque enseñar no es por principio de significado educar.

Por último, hay que resaltar que la educación artística está identificada en este libro como un ámbito de intervención pedagógica v ámbito de educación. Es importante mantener esta precisión e identificación para la educación artística, porque su defensa v fundamentación contribuve a formar criterio en los profesionales de la educación acerca de las artes como valor educativo y como campo del conocimiento pedagógico. Este conocimiento garantiza, no sólo la posibilidad de realizar la intervención atendiendo a condiciones propias de procesos formales, no formales e informales, sino también la posibilidad de generar hechos y decisiones pedagógicas y ejercer la función pedagógica con sentido tecnoaxiológico, que a los efectos de este trabajo quiere decir que:

- La educación siempre es educación en valores que marca el carácter y el sentido de la educación.
- La educación siempre se ejerce por medio de agentes en un ámbito determinado de intervención (áreas de experiencia).
- La educación siempre implica intervención técnica de más o menos nivel (se toman decisiones técnicas en procesos específicos).

Siempre hay que hablar de pedagogía tecnoaxiológica, pero con mayor sentido de aproximación al área de la educación artística, hay que hablar de pedagogía mesoaxiológica, porque la intervención educativa requiere, además del conocimiento pedagógico, el dominio del medio o ámbito en la que se interviene educativamente al nivel suficiente para hacer efectiva la acción.

De este modo se ha construido un pensamiento que ofrece los fundamentos de Pedagogía Mesoaxiológica, porque las artes son un ámbito de educación, además de ser un espacio de enseñanza vocacional y profesional.

Lo que podríamos denominar segunda parte del libro está compuesta por tres capítulos que aplican los fundamentos pedagógicos establecidos en la primera parte a manifestaciones concretas del área de experiencia artística. El libro considera que los nuevos medios penetran la educación v la afectividad de manera especial en el área de experiencia artística desde el punto de vista de la fusión entre lo sonoro, lo visual v lo virtual. Y precisamente por eso este libro hace una incursión, sin sentido excluyente de la posibilidad de hacer la misma incursión en cualquier otra manifestación artística, al problema particular de la educación artística en el ámbito de lo sonoro, visual y virtual (especificados en la música, el cine y las nuevas tecnologías), desde la triple perspectiva que permite el conocimiento de la educación respecto de las artes: como formación general (educación «por»), como formación profesional v vocacional de especialistas (educación «para») v como formación docente para el ámbito específico, sea éste de orientación general o profesional.

En todos los capítulos se ha trabajado con la misma perspectiva y tanto la introducción como las conclusiones de 242 RECENSIONES

cada capítulo responden a los aspectos más significativos del contenido relacionado con la línea de pensamiento propugnada y justificada en el libro. La educación artística es susceptible de análisis como educación «por» las artes y como educación «para» un arte. Todos podemos y debemos tener educación artística.

Diríamos, para concluir, que este trabajo tiene en mente a los educadores y todo el esfuerzo está concentrado en contribuir a formar en ellos criterio acerca de la educación artística en el sentido genérico de entender las artes como ámbito de educación.

La lectura del libro convence y fundamenta que, desde la perspectiva del conocimiento de la educación, podemos educar «por» las artes y educar «para» un arte. Y todo eso hace muy apropiado este trabajo para la formación pedagógica de los docentes respecto del área de las artes como ámbito de educación general y para todos aquellos que desean mantener un claro compromiso con los valores educativos de la experiencia artística en sus diversas formas de expresión: una cuestión urgente ya desde ahora abordada que contribuirá sin lugar a dudas al desarrollo de un área del conocimiento pedagógico que hace justicia a la distinción formal v legal entre enseñanzas artísticas v educación artística v favorece la formación del sentido estético y artístico y de espectadores críticos y activos en la educación general.

Ángel García del Dujo